1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 04

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1054 de 2024

Nombre completo del contratista: JONATHAN ARMANDO CUARAN ORTIZ

Documento de identificación: 1.144.051.130 De Cali (Valle)

Nombre del Supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO "RECREACIÓN CON EXPERIENCIAS DE JUEGO Y LÚDICA A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/Junio/2024	30/Septiembre/2024

Modificación(es) al Contrato: N/A.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.392.000	$ 2.098.000	$6.294.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065983831 / 1066356497 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810769044 / 8810814891 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 20 de agosto de 2024 / 05 de septiembre de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de
la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Septiembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar". El contratista realizó ajuste de pago a la planilla de seguridad social del mes de agosto de 2024 por ARL Positiva.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1054-2024

1). Apoyar la ejecución de las jornadas y eventos realizadas en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto.

- El contratista Brindó apoyo presencial en la atención de actividades en la fundación FUNDAPRE en la sede amanecer ubicado en la comuna 14 en el barrio Alfonso Bonilla Aragón y en la sede sucre ubicado en la comuna 9 en el barrio sucre con población HABITANTE DE CALLE los días 3, 6, 10, 13, 17,20, 24 y 27 de septiembre de 2024.

2). Brindar apoyo al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista Brindó apoyo en el proceso de socialización con el coordinador general de la fundación SAMARITANOS acerca de la población beneficiaria del proyecto el día 13 de agosto con el fin de intervenir los puntos y sede SERGENTE Y SANTA ROSA.

3). Apoyar la elaboración y presentación de informes, registró estadístico de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, Registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a los jornadas y eventos.

- El contratista Apoyó en la elaboración de informes requeridos por la dirección del programa tales como sesión de clase, asistencia y registro fotográfico correspondiente a las jornadas y eventos realizados por la secretaria del deporte y la recreación.

4). Velar por el cuidado y buen uso de los implementos deportivos, recreativos y logísticos a su cargo y devolverlos al programa una vez sean solicitados.

- No realizó esta actividad en este periodo.

5). Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa.

- El contratista Asistió a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y el programa poblaciones y etnias de la secretaria del deporte como a formación de formadores el día 2 de septiembre de 2024 en el teatrino del barrio la unión de 9:00am a 12:00pm.

6.) Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de Deporte y Recreación, en el cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista Brindó asistencia y acompañamiento a las actividades operativas del programa realizadas el día 07 de septiembre de 2024 con la actividad de acompañamiento a jornada de servicios interinstitucionales de la población LGTBIQ+ en la fundación NAIM ubicada en el barrio Villanueva de la comuna 12 ofertando los programas de recreación y deporte de la secretaria del deporte con enfoque diferencial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.) Apoyar la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

- El contratista Aportó activamente en las jornadas deportivas con la población Habitante de calle, respondiendo a las inquietudes de los líderes y fundaciones de la comunidad de los barrios Santa Rosa, EL Piloto, Sucre y Alfonso Bonilla Aragón de las comunas 3, 9 y 14.

8.) Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista Brindó apoyo en el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, portando los documentos requeridos en campo para sus respectivas visitas y entregando fichas de inscripción de beneficiarios como parte del cumplimiento de formatos de gestión de calidad del programa poblaciones y etnias.

9.) Organizar los programas de deporte, actividad física y recreación con población tradicionalmente excluidas, de acuerdo a los lineamientos suministrados por el área de Fomento.

- El contratista Asistió a reunión presencial con el metodólogo y profesional psicosocial del programa poblaciones y etnias para organizar actividades con el grupo de población tradicionalmente excluidas el día miércoles 4 de septiembre de 2024 en el coliseo de hockey en línea Miguel Calero de 7:30am a 10:00am.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1jyRqXmFymvoX0Q3xopcPFDsbiAvCsShQ?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1054 - 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental**.**

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del apoyo a la supervisión (Incluir cuando aplique).

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 27/09/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.